

CRONOGRAMA DE IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES

ENTIDAD : TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI
 N° DE INFORME DE AUDITORIA : OEP-UAI-INF N° 002/2019
 FECHA : 15 DE ABRIL DE 2019

N° DE RECOM.	RECOMENDACION	PERIODO DE IMPLANTACION	OFICINA RESPONSABLE	TAREAS A DESARROLLAR EN LA IMPLANTACION
7	Se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral del Beni, instruir a la Jefatura de Sección Administrativa y Financiera, realizar el análisis de las cuentas considerando la fecha de origen, la documentación del sustento del registro de la obligación y las posibilidades de reclamo de las mismas.	05/05/2019 EN ADELANTE	JSAF: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERIA	Instruir al Responsable de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, realizar el análisis de las cuentas considerando la fecha de origen, la documentación del sustento del registro de la obligación y las posibilidades de reclamo de las mismas. El monto (Bs30) será transferido en los próximos días a la cuenta del TSE del Banco Unión S.A. N° 1-4671570-TSE para su registro como "Otros Ingresos" al no existir acciones de cobro por parte de la depositante.
30	Se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral del Beni, instruir a la Jefatura de Sección Administrativa y Financiera, en coordinación con el Servicio de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), generar el informe de control de pauteo publicitario en medios audiovisuales por cada proceso de contratación de publicidad, de manera que se aseguren del cumplimiento de los términos de referencia respecto a la conformidad del control de pases, horario, tiempo.			Observación NO ACEPTADA